

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO, 16.

Forma de pago:—En la Administración o por correo a la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:
EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cént.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. 30 id.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. 30 id.
Número suelto 10 céntimos.

CASA EN VENTA.

A voluntad de sus dueños y en pública subasta que tendrá lugar el día 16 de Junio de este año, á las once de la mañana en la Notaría de D. Tomás Gimenez, se vende la casa señalada con el número 14, en el paseo del Espolon de esta Ciudad. Las condiciones y antecedentes obran en la referida Notaría.

LIQUIDACION.

Se hace con motivo del próximo traslado, de los géneros del comercio de paños, de Pablo Fernandez de la Cuesta.

BODEGA DE CEBALLOS.

CUZCURRITA (Rioja.)

Depósito en Burgos, Lain-Calvo núm. 24.

Vinos puros, sin mezcla de alcohol industrial ni de ninguna otra sustancia extraña á la uva.

PRECIOS.

16 litros (cántara) 7
Litro. 0'46

VINO EMBOTELLADO.

Botella de 75 centilitros, con casco 0'60
Docena de botellas id. id. 7

Se abonan 25 céntimos de peseta por cada casco que se devuelva al establecimiento.

COLECCION

DE

Sermones, homilias y panegíricos, obra original, escrita

por el Dr. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, CANÓNICO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE BURGOS.

Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en pasta 16.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta 50 céntimos para franqueo y certificado.

CENTRO CATÓLICO

16, LAIN-CALVO, 16

BURGOS

Libros de venta.

A una Señora.....y á muchas, por S. y Salvany.

Alimento de amor Divino, por Nieremberg.

Agonia de N. S. Jesucristo, por Vitali.

Agonia de Jesús, por Olot.

Avisos y consejos á los aprendices, por M. Segur.

Abejas (modo de criarlas), por N. Namet.

De aquellos polvos (conferencia), por S. Salvany.

Autos Sacramentales, por Calderon de la Barca.

Alma devota de la Sma. Eucaristia, por Paganini.

Asociacion del Via-Crucis perpétuo, por Fr. J. Coll.

Amaya ó los Vascos del siglo VIII, por N. Villoslada.

Alimentos (guia práctica, por A. Vogl.

Angela (novela), por D. V. Orti.

Apuntes interesantes sobre las Islas Filipinas, escritos por un Español.

Amor cristiano en el matrimonio, por F. L. P.

Apología científica, por Polo y P.

Año cristiano (novisimo), por Croisset.

Album de personajes carlistas.

Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas.—Centro de publicaciones católicas.—Hojas opúsculos y libros de propaganda.—Obras de religion y moral, ciencias y literatura.—Misales modernos, Sacras, Libros de Rezo y de testo.—Devocionarios económicos y de lujo.—Rosarios económicos.—

Estamperia, Oleografias, Cromos.—Elegante y variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases.—Encuadernaciones.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.

El general Cavero nos escribe lo siguiente:

«Sr. D. Ramon Nocedal.

«ZARAGOZA 28 de Mayo de 1888.—Muy señor mio: Como tal vez mi telegrama protestando contra la aceptacion por La Fé del artículo titulado Confesion política, de la Sra. Pardo Bazan, haya sido la causa de que en carta confidencial se le haga á usted saber que S. M. ha visto con disgusto la conducta de El Siglo Futuro, mi caballerosidad exige que dé Vd. cabida en su periódico á las siguientes declaraciones:

1.ª Que fui el iniciador de las protestas contra La Fé.

2.ª Que mi protesta nada tenia que ver con las cuestiones de periódicos, y si únicamente defender nuestros santos principios contra la nueva bandera levantada dentro de nuestro campo.

3.ª Que no comprendo cómo mi protesta puede motivar un mensaje de adhesion al Rey, cuando á ella se han adherido consecuentes tradicionalistas que nunca tomaron parte en la lucha de periódicos, y entre ellos el leal y caballeroso general **marqués de Valde Espina**, y mas teniendo la misma por objeto levantar incólume la bandera de nuestros principios, en frente de otros nuevos rechazados siempre por el Rey y desconocidos de todo en todo por el gran partido tradicionalista.

Da á Vd. las gracias anticipadas á mi afectísimo amigo Q. B. S. M., FRANCISCO CAVERO.»

El Siglo Futuro no puede negar sus columnas á esta carta que tanto honra al general Cavero.

Pero claro es que el Director de El Siglo Futuro ha aceptado y asumido ya toda la responsabilidad de las protestas que El Siglo Futuro ha publicado y pensaba publicar; y claro es que el director de El Siglo Futuro, lo mismo que el general Cavero, entiende que la mayor adhesion y la lealtad, á Dios, á la Patria y al Rey están en levantar incólume la bandera de nuestros principios ante los nuevos principios proclamados por La Fé y rechazados siempre por el Rey y por el gran partido tradicionalista.

(El Siglo Futuro.)

Ha dicho La Union Católica.

«La batalla entre las diversas fracciones en que se divide el partido carlista, ha llegado á su periodo álgido, segun puede verse con solo pasar la vista por los recortes de diversos periódicos integristas que van en otro lugar.

»Pero por encima de todos esos recortes ha logrado fijar la atencion en los círculos frecuentados por tradicionalistas, un artículo de El Correo Catalán en que el Sr. Llauder, sin identificarse con La Fé, arremete ferozmente contra El Siglo Futuro y contra el sistema de plebiscito por éste empleado, para ver de imponerse á D. Carlos y de deshacerse de los periódicos que le estorban ó sencillamente le incomodan.

»El artículo del Sr. Llauder está escrito con valentía, y como por quien presiente que le va

á pasar con los integristas lo que en estos momentos sucede á La Fé. ¡Lástima grande que el Sr. Llauder no se acordara de los argumentos que hoy aduce, cuando sus campañas contra los hombres de El Fenix y los tradicionalistas de la Union Católica!

»De todos modos, como el artículo es importante de suyo, aunque los empleados de Correos nos han dejado hoy sin El Correo Catalán, los tradicionalistas no integristas han hecho circular mucho dicho artículo en el salon de conferencias, por lo cual hemos podido proporcionarnos una copia, y mañana lo reproduciremos y comentaremos como es debido.

»Inútil es hacer constar que la separacion de El Correo Catalán de los integristas, es un suceso de importancia dentro del partido carlista, toda vez que dicho periódico es el único entre los carlistas de provincias que vive de sus recursos propios, es decir, sin subvenciones de sus amigos.»

Y la contesta El Siglo Futuro:

No sabemos lo que pasa con El Correo Catalán, ni hemos de involucrarle en estas pequeñeces á la hora en que él se aparta de nosotros y violentamente nos ataca en asunto gravísimo que se ha de discutir y tratar á mayores alturas.

Pero La Union falta á la verdad asegurando que los periódicos íntegros de provincias no viven sino á costa de las subvenciones de nuestros amigos. Esto es falso, completamente falso.

Por regla general, todos los periódicos de nuestra comunión tienen vida propia, y descansan sobre sus propias fuerzas.

Esta es la verdad, y por esto no podemos consentir que se diga lo contrario; por lo demás, ¿qué desdoro, ni qué mengua puede ser para ningun periódico recibir el auxilio pecuniario y la proteccion de sus amigos políticos? ¿Cómo se puede empañar con esto la honradez mas limpia y mas acrisolada?

Lo indigno es vivir, como viven ciertos periódicos, alimentándose con el fondo de reptiles, ó vendiendo la justicia y la verdad á cualquier empresa ó compañía, ó subsistir, como La Union, á costa del culto divino y por la subvencion del gobierno conservador (del fusionista no nos consta), convirtiéndose así en uno de los innumerables vampiros que, de una ó de otra suerte, chupan la sangre de ese noble pueblo español, abrumado y arruinado por las contribuciones y las cargas que echa sobre él el monstruo del Estado para mantener despues con ellas á parásitos como el periódico mestizo.

Por nuestra parte, sentimos bastante repugnancia hácia el órgano de Nestorio para añadir una palabra á lo contestado por nuestro valiente compañero.

La Fidelidad Castellana.

VIERNES 1.º DE JUNIO DE 1888.

ORIGEN DE LA FESTIVIDAD DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

En aquella cena llena de misterios, que precedió á la sagrada pasion, Jesucristo instituyó el Sacramento de la Eucaristia mandando á los Apóstoles consagraren el pan y el vino en su memoria, y prometiéndoles permanecer entre nosotros hasta la consumacion de los siglos. Habia Jesús tomado nuestra carne mortal, y su infinito amor le hizo sacrificarse y morir por

nuestra redencion; mas como si esto no fuera bastante, humillóse hasta ser nuestro alimento y velar nuestros pasos desde el estrecho recinto de un sagrario.

Por todo ello se comprende que la devocion al Santísimo Sacramento principió con la Iglesia; empero en los doce primeros siglos no tuvo fiesta particular suya, si bien su institucion se conmemoró en el Jueves Santo al verificarlo de todos los demás misterios que encierra este solemne dia.

Dios, sin duda, previendo los combates de su Iglesia por las nuevas sectas impías que alzarían sus cabezas quiso inspirar la celebracion de una fiesta particular que nos alentase en los periodos de prueba; y en efecto, la bienaventurada Juliana, Priora de Monte Cornillon, en una vision con que Dios la honró, vió la luna en su lleno, pero con una brecha en su centro, dándosele á entender que la luna era la figura de la Iglesia y la brecha la falta de la fiesta particular y solemne al Santísimo Sacramento del altar.

En 1230 esta santa abadesa esplicó su vision; la que fué muy bien acogida, y promovió la fiesta de la Eucaristia; mas aunque en 1246 aparece instituida, no llegó á ser esta de las primeras solemnidades de la Iglesia hasta 1262 en que el Papa Urbano IV expidió la bula *Transiturus de hoc mundo* etc., con que la constituyó de precepto señalando para celebrarla el jueves siguiente á la fiesta de la Santísima Trinidad.

«Nos pareció, dice en su bula el Santo Papa Urbano, cosa digna y loable ordenar y mandar que de tan alto y loable Sacramento se celebre en la Iglesia una solemne y mas particular memoria cada año, allende de la ordinaria de cada dia; señalando y determinando para ella el jueves primero despues de la Octava del Espíritu Santo, para que los fieles concurran aquel dia con devocion á las Iglesias, y todos, así clérigos como legos, canten con gozo y regocijo cantares de loor, y entonces todos den á Dios himnos de alegría saludables con el corazon, con la voluntad con los labios y con la lengua.

»Entonces cante la Fé, la Esperanza salte de placer, y la caridad se regocije; alégrese la devocion; tenga júbilo el coro; la pureza se huelgue; entonces acuda cada cual con ánimo alegre y con presta voluntad, poniendo en ejecucion sus buenos deseos y solemnizando tan grande festividad.»

«Por lo cual á todos vosotros amonestamos y avisamos, y en virtud de santa obediencia por estos escritos apostólicos estrechamente os mandamos y en remision de vuestros pecados, que tan soberana y gloriosa fiesta la celebren en el dicho jueves cada año solemne y devotamente y la hagais celebrar en todas las iglesias de vuestras ciudades y diócesis, avisando con mucho cuidado el do-